ACTA DE LA SESIÓN URGENTE
30 DE MAYO DE 2019

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ. - Muy buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados integrantes de esta comisión, agradezco la presencia de cada uno de ustedes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 238, 241, 242 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, nos reunimos a efecto de llevar a cabo esta reunión urgente de la Comisión de Desarrollo Económico el día de hoy jueves 30 de mayo del 2019, siendo las 12:40 horas en la Sala de Juntas de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, dentro de las instalaciones de este honorable Congreso de la Ciudad de México.

En atención al primer punto del orden del día, ruego al diputado Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE. - Muy buenas tardes a todas y a todos. Por instrucciones de la presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO. - Diputada Presidenta, tenemos 7 integrantes presentes, por lo tanto, hay quórum.

LA C. PRESIDENTA. - Muchísimas gracias. Verificado el quórum legal se abre la sesión

OFICINA
AV. JUÁREZ 60, PISO 4, OFICINA 104,
COL. CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
CONMUTADOR: 5130 1900 EXT. 4406

Toda vez que el orden del día fue entregado con antelación, solicito al diputado Secretario pregunte si es de dispensarse la lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO. - Quien esté a favor de dispensar la lectura del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

LA C. PRESIDENTA. - Aprobado.

Siguiendo con el orden del día, corresponde la aprobación del acta de la reunión anterior de esta Comisión. Me permito informarles que se encuentra en los documentos que a cada uno les fue entregado con anticipación, por lo que solicito al Secretario someta a consideración de mis compañeros diputados la omisión de la lectura del acta y aprobación de la misma.

EL C. SECRETARIO. - Quienes estén por dispensar la lectura del acta de la cuarta reunión ordinaria, favor de levantar la mano.

Aprobada la dispensa, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. - Gracias. A continuación, siguiendo con el mismo orden del día en relación a la iniciativa del consenso signada por cada una de las personas integrantes de esta comisión, por el que se abroga la Ley del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México y se expide la Ley Orgánica del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México y que fuera turnada para dictamen a de esta comisión, pongo a consideración de todos ustedes para que nos hagan saber alguna propuesta u opinión respecto al proyecto de dictamen de la ley en comento.

Si algún diputado tuviera alguna propuesta, favor de hacerlo saber.

Sí, diputado Lerdo.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE. - Yo quisiera hacer un par de comentario si me permiten, compañeras y compañeros.

En primer lugar, reconocer el trabajo de la Presidenta, de la Secretaría Técnica, me parece que la construcción de la ley, de la iniciativa y del dictamen pues no ha sido una ocurrencia, ha sido un proceso largo de discusión, de análisis, de construcción conjunta en la que se han atendido buena parte de los comentarios de las y los diputados, es decir, le hemos dado un tiempo para ir avanzando en el tema. Eso lo reconozco y lo celebro y no podría ser de ninguna otra forma.

En segundo lugar, hace unos días tuvimos una reunión con algunos de los consejeros actuales del Consejo que venía funcionando anteriormente. No estuvieron todos los consejeros presentes, fue un grupo de algunos consejeros y también algunos representantes de algunas otras organizaciones que, si bien no forman parte del consejo, digamos son organizaciones serias, establecidas, que han venido trabajando en distintos temas de la ciudad.

Tuvimos la oportunidad en esa reunión de escuchar algunas de sus observaciones, preocupaciones y puntos a la iniciativa y al proyecto de dictamen. me parece que de algunos de los planteamientos que hacen las organizaciones me parece que hay espacios de construcción de revisar redacciones y de poder llegar si bien no es necesario un acuerdo, porque la obligación digamos y la responsabilidad de dictaminar está en esta comisión, me parece que sí hay posibilidad de adoptar algunos temas y fortalecer la iniciativa.

¿En qué sentido va mi comentario? Reitero que, si bien el proceso le hemos dado tiempo, le hemos dado espacio a todas las voces para que se puedan

expresar y hacer llegar sus propuestas, me parece que estas observaciones que presentan algunas organizaciones vale la pena reflexionarlas y vale la pena también considerarlas.

¿A qué va mi comentario? El consejo debe de ser y esa es su misión y así lo establece la Constitución, un espacio de concertación, de diálogo, de construcción conjunta entre gobierno y ciudadanía en diversos temas.

Me parece que aprobar el dictamen el día de hoy sin darle espacio a reflexionar sobre estas observaciones que nos han hecho las organizaciones, de terminar de escuchar a algunos otros sectores que tienen algunos otros puntos de vista, reitero, hemos dado el tiempo pero ahí están las observaciones, no es responsabilidad de esta presidencia ni de la comisión en su conjunto, sin duda pudiera ser que las organizaciones que están hoy en el Consejo no hayan reaccionado con la prontitud necesaria en estos casi 6 meses que hemos dado de espacio a la construcción del dictamen, pero bueno, ahí está y ahí están las observaciones.

Entonces regresándome, perdón, a la idea anterior, me parece que el hecho de que un Consejo que es un espacio de concertación, de dialogo y de construcción conjunta con la sociedad tendría que hacer el esfuerzo porque nazca bien y me parece que si hoy todavía hay algunas observaciones y preocupaciones de algunas organizaciones, no de todas, de cuestiones que se puedan fortalecer, pues me parece valioso que podamos terminar de reflexionar y de construir y de fortalecer el dictamen para que este espacio de construcción ciudadana tenga un buen inicio.

Me parece que de lo contrario tendremos un dictamen, tendremos sin duda un nuevo Consejo, pero pues habrá partido de una tensión, de un enfrentamiento, por ponerlo de alguna forma, por lo menos con algunos de los Consejeros anteriores y por lo menos con algunas de las organizaciones que han venido participando.

Ese es simplemente mi comentario, esa es mi propuesta. Entiendo que le hemos dado suficiente tiempo al tema, lo sé, entiendo y reconozco que la presidencia ha estado abierta a recibir y fortalecer el dictamen, pero si tenemos la posibilidad de fortalecerlo, de darnos el tiempo para que en un par de semanas y de meses tengamos un dictamen más fortalecido que pueda conciliar algunas de las preocupaciones de la sociedad, me parece que habremos logrado el objetivo de tener un Consejo que sea eficiente, que sea útil y sobre todo que tenga una mayor legitimidad y respaldo a la ciudadanía.

Ese es mi comentario y en ese sentido va la propuesta que pongo a consideración.

LA C. PRESIDENTA. - ¿Algún otro diputado que quisiera hacer uso de la voz?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS. - Coincidiendo en parte con lo que dice el diputado Lerdo, sí quiero hacer una observación.

Se nos entregó un documento que se titula "respuesta al mensaje a la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso de la Ciudad de México". Entiendo que este documento es la respuesta elaborada por la presidencia, que esto estaría complementando el trabajo y el análisis que se ha hecho por parte de nosotros.

Yo de la lectura simple del documento hay algunos elementos que creo que habría que matizar o habría que profundizar. No coincido al cien por ciento con el planteamiento que se hace.

Coincido con el diputado Lerdo de Tejada respecto a que algunas de las expresiones vertidas en la reunión pasada con aquellos que nos visitaron de

los diferentes sectores, integrantes o no del Consejo, son loables y vale la pena escucharlo.

Este Congreso se ha esforzado por transmitir el menaje de las necesidades de convertirse en un parlamento abierto, y nos hemos esforzado porque se dé el uso de la tribuna incluso en algunas ocasiones y cada uno de los legisladores se convierta también en la voz de sus representados; y en este caso pues también tendríamos que tener esa apertura para atender las inquietudes de los diferentes sectores.

Como mencionábamos en la sesión pasada, el Consejo tiene, como su nombre lo dice, la función de aconsejar y lo mejor que nos puede suceder es que exista esta apertura en la integración del Consejo y también en la última revisión que le pudiéramos dar a la iniciativa para que tuviera un consenso total por parte de los diferentes grupos parlamentarios. Entonces yo me adheriría a la posición del diputado Lerdo.

Dejar también en la mesa que creo que de manera particular necesitamos revisar el artículo 6º de la ley y el Sexto Transitorio.

Eso sería todo.

LA C. PRESIDENTA. - ¿Quiere hacer uso de la palabra algún otro diputado?

Yo lo que haría es uso de la voz para hacer algunas observaciones también.

Vamos a recordar que efectivamente esta iniciativa se recibió en turno el pasado 6 de mayo, esto es que tenemos 45 días naturales para poder dictaminar la misma, esto bajo el artículo 260 del Reglamento del Congreso. Podríamos sí revisar el proceso ya que en caso de no ser presentada ésta sería archivada y dada por concluida.

La posibilidad de una prórroga sería solamente argumentable bajo el término de carga de trabajo, y me parece que es la única ley que tenemos por dictaminar en esta comisión, entonces no es un argumento válido para solicitar una prórroga y estaríamos además dependiendo de la Junta si la aprueba o no en este sentido.

Entonces, bajo esa lógica es que hice llegar a ustedes con la debida antelación un poco las respuestas que desde esta presidencia y desde la Secretaría Técnica de la misma se podrían estar dando a las vertientes e inquietudes expresadas por los integrantes de la sociedad civil que nos visitaron la ocasión pasada porque, también debo de decirlo, es menester recordar lo que claramente nos dijo el diputado Lerdo, todo el trabajo que hemos estado haciendo para construir en consenso esta iniciativa.

Entonces, con toda esa lógica me parece que la lectura que podríamos estar haciendo de nuestra propia propuesta de iniciativa, así como de las inquietudes vertidas, las vaciamos en ese documento para que pudiese servir en todo caso de motivo para poder dialogar en esta reunión y a partir de ello saber si podemos salir adelante con lo que procede, que sería la votación del dictamen.

En este momento tenemos dos propuestas, una es de parte del diputado Lerdo, la de dar tiempo al primer día del próximo periodo, abriendo un espacio para la discusión con los diferentes sectores, y la de la diputada Gabriela Salido, que es en el sentido del artículo Sexto y del Sexto Transitorio, pero no tengo todavía con claridad si la propuesta es modificarlos, si la propuesta es eliminarlos, para poder en todo caso proceder a lo que sería lo adecuado, que sería votar el dictamen en lo general y dar las posibilidades que estas dos inquietudes pudiesen ser votadas en lo particular.

Entonces, preguntaría nuevamente: ¿El artículo Sexto y el Sexto Transitorio su solicitud, diputada, es que se retiren, que se modifiquen?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS. - Yo creo que tenemos que revisar. Nada más para hacer una precisión respecto a lo que comentaba, diputada.

También puede someterse a decisión del pleno, en caso de requerirse una ampliación de término para mayor análisis, o sea tenemos todavía esa alternativa, no es solamente la opción de decir que es por carga de trabajo, como es la única iniciativa no nos permitiría ampliar el término, aún tendríamos esa salida. Lo que yo quisiera es que pudiéramos discutir aquí ambos, tanto el Sexto como el Sexto Transitorio para poder avanzar con el dictamen.

LA C. PRESIDENTA. - Mencionar la integración también del diputado Gaviño, que se integra a la comisión.

Entonces aquí bajo esta situación, son dos opciones: la ampliación del término para mayor análisis o las consolidamos en una, la ampliación del término dando tiempo al primer periodo. ¿Las consideramos una sola posibilidad, la propuesta del diputado Lerdo y la propuesta de la diputada? Bien.

Entonces, la del Sexto y la del Sexto Transitorio nuevamente es que se discuta aquí, esto es hoy día podemos iniciar la discusión del Sexto y Sexto Transitorio. Entonces, si les parece, someteríamos a consideración la propuesta del diputado Lerdo a votación, la de dar tiempo para el próximo periodo. ¿Es en ese sentido la ampliación del término?

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE. - Para terminar de construir con los distintos sectores y organizaciones, fortalecerla, atender las preocupaciones que haya y en la medida de lo posible que podamos salir con un dictamen que tenga una gran legitimidad y que permita que el arranque del Consejo, en lugar de ser, reitero, un motivo de tensión o descontento con algunas organizaciones, sea un espacio que

realmente tenga una gran legitimidad y credibilidad a la hora de salir. Ese sería el planteamiento.

LA C. PRESIDENTA. - Entonces sometería a consideración de los diputados integrantes de la comisión. ¿Perdón? ¿O sea primero es en lo general? De la propuesta del diputado Lerdo.

Entonces, la propuesta del diputado Lerdo en los términos en los que el mismo la ha planteado de viva voz, si pudiésemos someterla a consideración. Por favor, Secretario.

EL C. SECRETARIO. - Quienes estén a favor de solicitar una prórroga a efecto de hacer consultas adicionales a distintos sectores, con el objetivo de fortalecer el dictamen y retornar a su estudio y análisis a partir del próximo periodo legislativo, favor de manifestarlo levantando la mano.

No aprobada la propuesta, Presidenta.

Tiene usted toda la razón. Repongo el procedimiento.

Quienes estén en contra de ampliar el plazo para escuchar a los distintos sectores y fortalecer el dictamen y retomarlo a inicios del próximo periodo, quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando la mano.

En contra de la propuesta para ampliar.

4 votos en contra, 3 a favor.

¿Quiénes se abstengan?

4 votos en contra. Ah, es que no levantó la mano, Presidenta. 5 votos en contra, 3 a favor.

OFICINA
AV. JUÁREZ 60, PISO 4, OFICINA 104,
COL. CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
CONMUTADOR: 5130 1900 EXT. 4406

Se desecha la propuesta.

LA C. PRESIDENTA. - Bajo esta lógica entonces lo que procedería sería solicitar la votación del dictamen en lo general y luego las reservas.

Diputado Gaviño, por favor.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ. - Es que en algunas Comisiones dicen que no se aceptan reservas y en otras que sí, y, sin embargo, nada más para aclarar un tema. A ver, el reglamento y la ley no se aplica en todos los trabajos parlamentarios, inclusive en las comisiones; si bien es cierto que no se hace el método de reservas como en el pleno porque no era necesario, a veces somos 5 o 10 integrantes, no tiene ningún sentido, pero sí no se aplica todo el Reglamento en todas las prácticas parlamentarias, en las comisiones también. Entonces era para aclarar ese tema.

Entonces lo que yo sugiero es que si hay algunas observaciones pues que si ya se hicieron en lo general se comenten, si hay alguna propuesta directa se puede hacer y si se desecha pues ya uno tiene la posibilidad de presentar sus comentarios en el Pleno o sus reservas en el Pleno.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, justamente y abonando a lo mencionado por el diputado Gaviño, es que sería prácticamente la segunda reunión en la que estamos solicitando que si hay condiciones específicas de las cuales reservarse favor de hacerlas para que abonemos a la discusión, porque la vez pasada que tuvimos la sesión la solicité y de parte de las personas diputadas no volví a recibir reservas ni observaciones, no así en todo el proceso anterior que sí por supuesto todos los diputados estuvimos haciendo las observaciones pertinentes. Entonces, nuevamente lo que haríamos y según el procedimiento, votar el dictamen en lo general y si hubiera alguna condición particular que necesita discutirse estamos abiertos a la discusión.

Solicitaría al Secretario someter a consideración el dictamen.

EL C. SECRETARIO. - Quienes estén por la aprobación del proyecto de dictamen en los términos generales, es decir en lo general, favor de levantar la mano.

Quienes estén en contra.

Abstenciones.

7 votos a favor, 1 abstención, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. - Muchísimas gracias. En caso de haber reservas u opiniones, favor de hacerlas en este momento del conocimiento, a fin de que puedan ser discutidas.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS. El artículo 6. Lo voy a leer para no cometer ninguna omisión.

Respecto al artículo 6, segundo párrafo de dicho artículo, establece que las personas consejeras se encuentran distribuidas de la siguiente manera: 5 representantes de las organizaciones de la sociedad civil, 5 representantes de organizaciones empresariales, 5 representantes de organizaciones de trabajadores, 5 representantes de organizaciones de profesionales, 5 representantes de instituciones académicas y la persona titular de cada alcaldía de la Ciudad de México.

Es decir, por parte de la ciudadanía hay un total de 25 representantes y 16 alcaldías. Si solo permaneciera así en los números, habría un balance y se estaría priorizando la participación ciudadana en dicho órgano, respetando su naturaleza.

No obstante, con la figura de los invitados permanentes que son una representación de gobierno y a quienes se les está otorgando voz y voto en las sesiones de la asamblea general, sumados a las representaciones de las personas titulares de las alcaldías, dan como resultado 27 representaciones totales por parte del gobierno.

Consideremos que lo anterior va en contra de la propia naturaleza del Consejo Económico Social y Ambiental, pues nace como un órgano social y de concertación pública, en donde empresarios, trabajadores, profesionistas y académicos y sociedad civil pueden aportar la visión de cada uno de sus gremios, dar una percepción objetiva y enriquecer el diseño de políticas en materia de desarrollo social incluyente, crecimiento económico y del empleo, así como una justa distribución de la riqueza.

Al tener una mayoría eminentemente gubernamental, se quita la oportunidad a esos sectores de participar activamente de forma decisiva en el consejo que es su espacio.

Por lo anterior, es que propongo que la presente reserva del segundo párrafo del artículo 6 a fin de equilibrar la participación social del consejo a fin de respetar su naturaleza, de tal manera que se conserve el esquema que plantea la ley vigente del consejo económico y social de la Ciudad de México, en donde se prevé que el sector social contará con 7 representantes por gremio, a fin de mantener el carácter ciudadano de este órgano y se propone la siguiente redacción, que es cambiar la redacción que estaba en el dictamen de 5 a 7 y en el inciso 4 sí hacer la precisión que son y representantes de organizaciones de profesionistas, no de profesionales.

Esa sería la primera respecto al artículo 6.

Como está hoy planteado, porque adicionamos en la redacción la representación del Gobierno de la Ciudad que sobrepasa en mucho a la representación social en el consejo. Lo que decimos es que partan de 5 a 7 para seguir dando este equilibrio que debe también alimentar el espíritu del consejo.

LA C. PRESIDENTA. - Al respecto, simplemente comentar que lo tienen en el documento que se les hizo llegar, esta reducción fue plasmada y retomada para el dictamen a partir de una iniciativa presentada por las propias personas conejeras al entonces Jefa de Gobierno, Miguel Mancera, en el 2017, y es atendiendo a esta solicitud hecha por ellos en aquel momento.

Entonces, es un poco también tratando de responder a las inquietudes que ellos nos argumentaron en la elaboración del dictamen y que obedecía, según se nos hizo saber, también un poco a la productividad y a la inercia de necesidad de movilización que tenía este consejo.

Creo que tenemos que tomar nota también de esta cuestión de profesionistas contra profesionales, es una modificación que sí debe y que ya nos había plasmado.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS. - (Fuera de micrófono)

LA C. PRESIDENTA. - Está en la mesa la propuesta de la diputada. Si alguien tuviera que mencionar o comentar algo al respecto.

Adelante, diputado Castillo.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ. - A mí me parece que el tema de que los acuerdos sean tomados por mayoría calificada

OFICINA
AV. JUÁREZ 60, PISO 4, OFICINA 104,
COL. CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
CONMUTADOR: 5130 1900 EXT. 4406

pues da mayor consenso a las decisiones en términos de la pluralidad del consejo, pero no le veo mayor problema que sea mayoría simple.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE. - Es que hay un pequeño problema, perdón.

Sí hay un problema conceptual, así es.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN. - Está haciendo dos planteamientos. Por un lado, incrementar el número de consejeros y por el otro lado para equilibrar el incremento de número de consejeros plantea la modificación del tipo de votación. Me parece que teniendo clara la propuesta que incluye estas dos opciones, sería procedente, porque una excluye a la otra, supongo.

Entonces vamos, me parece que lo procedente sería someterlo a consideración si es viable el incremento, si la quiere plantear de manera individual entonces está bien que se haga primero el planteamiento del incremento de integrantes del Consejo; y, en segundo término, la otra propuesta relacionada con la modificación del artículo 10 fracción IV que tiene que ver con el proceso de votación. 3.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE. - Sí, y nada más creo que también es importante clarificar qué se entiendo por mayoría calificada, que luego es uno de los grandes temas que incluso pasan en el propio reglamento del Congreso.

Hay dos tipos de mayorías, la mayoría absoluta, es decir 50 más 1 que es la mayoría simple y la otra es la mayoría calificada. La calificada es un término que no siempre se entiende lo mismo para todos y creo que si no lo precisamos puede dar pie precisamente a esto.

¿La calificada cuál es; dos terceras partes?

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN. - ¿De los integrantes o de los presentes?

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE. - Es que eso es a lo que voy. Si no lo especificamos qué tipo de mayoría estamos hablando, si estamos hablando de integrantes o presentes y qué concepto le damos al calificado, pues nos da concepciones distintas.

En nuestro propio reglamento pasa lo mismo, porque a veces se habla de mayoría especial, a veces de calificada, a veces de mayoría simple, entonces creo que lo que habría que hacer es qué queremos entender y definir al respecto.

LA C. PRESIDENTA. - Bien, a este respecto y poco antes de pasar a votación. A mí me gustaría hacer un poco la sugerencia de revisar esta discusión última, por qué, porque si bien es cierto en la ley estamos dando el planteamiento general también lo es que los consejeros tienen un autogobierno, el consejo tiene un autogobierno en el cual van estableciendo su propio reglamento ellos, los que tienen derecho voz, los que tienen derecho a voto, van definiendo estos procedimientos también.

De tal suerte, que si nosotros les empezamos también a decir cuál es la mayoría calificada o no desde la ley, podemos estar un poco metiéndonos a sus decisiones internas. Esas ellos las tienen muy trabajada, ellos están en eso. Sí es una observación que yo haría porque ellos tienen un reglamento interno que les permite saber cuándo sí reúnen el quórum, cuando no lo tienen, etcétera, y además a partir de la ley ellos tendrían que volver a conformarse y volver a determinar sus reglas de operación internas.

OFICINA
AV. JUÁREZ 60, PISO 4, OFICINA 104,
COL. CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
CONMUTADOR: 5130 1900 EXT. 4406

Si este comentario de todas maneras no se considera por la diputada Gabriela Salido, sino que hay que hacer la modificación. Entonces lo sometemos a votación en separado, el primero sería el incremento al número de integrantes del Consejo y el segundo la modificación al artículo 10 fracción IV propuesto por la diputada Gabriela.

EL C. SECRETARIO. - Entonces el primer punto a votar sería el aumento de 5 a 7 de los representantes de los sectores en el Consejo ¿Sí?

LA C. PRESIDENTA. - Por favor, Secretario.

EL C. SECRETARIO. - Quienes estuvieran a favor de modificar el proyecto de dictamen en el sentido de ampliar de 5 a 7 los representantes de los distintos sectores, favor de manifestarlo levantando la mano.

Quienes estuvieran en contra.

¿Abstenciones?

Se desecha la propuesta.

LA C. PRESIDENTA. - Hacemos la otra.

EL C. SECRETARIO. - Es que digo, tiene caso clarificarlo si es que quisiéramos dejar testimonio de qué fue lo que nosotros entendimos por calificada. La otra opción es, como dice la Presidenta, pues dejarlo a la interpretación y que el propio reglamento defina qué entienden ellos por calificado. No sé cuál sea el consenso, si quisieran clarificarlo.

LA C. PRESIDENTA. - Entonces se retira esa.

(Intervenciones varias fuera de micrófono)

LA C. PRESIDENTA. - Bien.

EL C. SECRETARIO. - Se retira la propuesta de la diputada Salido.

LA C. PRESIDENTA. - Muchísimas gracias.

EL C. SECRETARIO. - ¿Algún otro comentario, adición, sugerencia?

LA C. PRESIDENTA. - Si no existieran más reservas, por favor diputado Secretario, someta a consideración de los integrantes de esta comisión el proyecto de dictamen en lo particular.

EL C. SECRETARIO. - Es una sola votación, pero bueno.

Quienes estén a favor de aprobar el proyecto en lo particular, favor de manifestarlo levantando la mano.

Tendría que ser de manera nominal, es correcto, está usted en lo correcto. Entonces pasaríamos el micrófono de izquierda a derecha.

Carlos Castillo, a favor del dictamen en lo general y en lo particular.
Paula Soto, en pro del dictamen.
Gaviño, sí.
Gabriela Salido, a favor en lo general y en lo particular me abstengo.
Lizette Clavel, en favor.
Lerdo de Tejada, abstención.
Rodríguez Díaz de León, a favor.
Ana Hernández, a favor.

EL C. SECRETARIO. - Presidenta, 7 votos a favor, 1 abstención.

OFICINA
AV. JUÁREZ 60, PISO 4, OFICINA 104,
COL. CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
CONMUTADOR: 5130 1900 EXT. 4406

Se aprueba el dictamen.

LA C. PRESIDENTA. - Muchísimas gracias, Secretario.

Siguiendo con el orden del día, y dando paso a los asuntos generales, preguntaría si alguno de mis compañeros y compañeras diputadas dispone hacer uso de la palabra para algún tema que deseen tratar.

EL C. SECRETARIO. - Nada más para aclarar el procedimiento.

Si bien el reglamento, como bien lo ha señalado el diputado Gaviño, no precisa la forma en que se desahogan las reservas, sí habla de las reservas y se pueden discutir y modificar el dictamen. Lo que sí queda claro es que es una sola votación, es decir, no hay votación en lo general y en lo particular, las reservas se presentan, se desechan y sólo se aprueba, se vota a favor, en contra o se abstiene del dictamen porque es una sola votación.

Yo sólo le pediría entonces a la diputada Salido si precisamos el sentido de su voto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS. - En abstención.

EL C. SECRETARIO. - En abstención.

Entonces serían 6 votos a favor y 2 abstenciones, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. - Entonces reiterando.

EL C. SECRETARIO. - Son 6 votos a favor y 2 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA. - Muchísimas gracias, diputado Secretario.

OFICINA
AV. JUÁREZ 60, PISO 4, OFICINA 104,
COL. CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
CONMUTADOR: 5130 1900 EXT. 4406

Ahora sí, siguiendo con el orden del día y dando paso a los asuntos generales preguntaría si alguno de mis compañeros y compañeras diputados dispone hacer el uso de la palabra para algún tema que deseen tratar, se encuentra abierto el micrófono para ustedes. Ninguno.

No habiendo más asuntos qué tratar, se levanta la sesión.

Muchísimas gracias por su presencia. 13:15 horas.

Gracias.

Les vamos pasando la firma al documento.

OFICINA
AV. JUÁREZ 60, PISO 4, OFICINA 104,
COL. CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
CONMUTADOR: 5130 1900 EXT. 4406

ACTA DE LA SESIÓN URGENTE
30 DE MAYO DE 2019

DIP. LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ
PRESIDENTA

DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
VICEPRESIDENTA

DIP. GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE
SECRETARIO

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ
INTEGRANTE

DIP. PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN
INTEGRANTE

DIP. CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ
INTEGRANTE

DIP. ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO
INTEGRANTE

OFICINA
AV. JUÁREZ 60, PISO 4, OFICINA 104,
COL. CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
CONMUTADOR: 5130 1900 EXT. 4406